



BASES DEL PREMIO "CREACIÓN DE EMPRESAS" IX Edición. Año 2016

1.- Objeto.

Premiar las mejores iniciativas emprendedoras en el ámbito empresarial de estudiantes de la Universidad de Valladolid.

2.- Objetivos.

- 2.1. Fomentar en el sistema educativo el concepto de promoción del espíritu emprendedor.
- 2.2. Estimular el autoempleo como salida profesional, además de incentivar la motivación y vocación empresarial de los estudiantes.
- 2.3. Contribuir a una nueva generación de empresarios e incrementar el empleo estable en Valladolid.
- 2.4. La puesta en marcha del proyecto ganador.

3.- Destinatarios.

- Estudiantes matriculados en la Facultad de Comercio de la Universidad de Valladolid así como antiguos estudiantes de dicha Facultad y de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales.
- Los proyectos deberán ser presentados de manera individual o en grupo -que contará con un número máximo de 4 integrantes de los que al menos uno cumpla la condición anterior-.
- Quedarán excluidos aquellos proyectos que se hayan constituido con fecha anterior al 1 de enero de 2016.

4.- Proyecto.

Los estudiantes deberán plasmar su idea en un proyecto o plan de empresa cuya extensión no podrá superar las 30 hojas escritas a dos caras. Será redactado en letra Arial, tamaño 10 y los títulos de los epígrafes podrán ir a tamaño 14. Dicho proyecto se entregará en sobre cerrado que contenga una copia impresa del proyecto completo y un CD, DVD o pendrive en el que se incluyan un archivo en pdf con el proyecto completo y un archivo en Excel con las partes correspondientes del plan económico-financiero. En el exterior del sobre únicamente aparecerá el nombre del proyecto que se presenta al premio. Además, habrá que presentar fuera del citado sobre, **fotocopia del DNI de todos los integrantes del proyecto** así como el documento **Anexo I-Registro de Entrada_2016** debidamente cumplimentado para su registro en la Secretaría administrativa (planta baja).

El modelo del Plan de Empresa estará disponible en la página web de la Facultad de Comercio (www2.emp.uva.es) y en el tablón de anuncios de la Secretaría administrativa del centro.



El **plan de empresa** contendrá al menos los siguientes apartados:

- Objetivo del proyecto
- Promotores
- Descripción actividad: producto o servicio
- Análisis de mercado
- Plan de marketing
- Plan de producción
- Ubicación e infraestructuras
- Organización y RRHH
- Plan económico-financiero
- Aspectos formales
- Calendario de ejecución
- Fuentes de información
- Anexos

Los participantes que lo deseen podrán contar, previa petición de cita, con el asesoramiento de:

▪ **Parque Científico Universidad de Valladolid**

Campus Miguel Delibes, Paseo de Belén, 11, Edificio I+D, Valladolid.

Tfno. 983186425

asesor.parque.cientifico@uva.es

▪ **Oficina de Iniciativas Empresariales (OIE)**

Ubicada en la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios. Avda. Ramón Pradera, 5, Valladolid.

Tfno. 983141688

iniciativas@camaravalladolid.com

▪ **Vivero de Empresas de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Valladolid**

C/ Valle de Arán, 9, Valladolid.

Tfno. 983141600

vivero@camaravalladolid.com

▪ **SECOT**

Ubicada en la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Valladolid. Avda. Ramón Pradera, 5, Valladolid.

Tfno. 983352123

vaidel@secot.org

▪ **Agencia de Innovación y Desarrollo Económico de Valladolid.**

C/ Vega Sicilia, 2, Valladolid.

Tfno. 983247401

info@valladolidadelante.es

▪ **Departamento de Formación de la CVE.**

Plaza de Madrid, 4, Valladolid.

Tfno. 983395131

formacion@cve.es

▪ **Asociación Iniciativas Empresariales.**

C/ San Quirce, 6 (bajo). Valladolid

Tfno. 629913049

info@asociacioniniciativasempresariales.org



5.- Criterios de evaluación de los proyectos.

Para la concesión del premio se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Idea (creatividad, innovación y originalidad)
- Presentación del proyecto
- Viabilidad profesional, comercial, técnica, legal y económica
- Desarrollo del contenido del proyecto

6.- Procedimiento de concesión.

El proceso de **concesión de los premios** se realizará de la siguiente forma:

Los proyectos presentados serán evaluados por un **jurado** que estará compuesto por representantes de las siguientes instituciones:

- Facultad de Comercio. Universidad de Valladolid
- Consejo Social. Universidad de Valladolid
- Parque Científico. Universidad de Valladolid
- Ayuntamiento de Valladolid
- Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Valladolid
- Confederación Vallisoletana de Empresarios
- EspañaDuro (Grupo Unicaja)
- El Norte de Castilla

Dicho jurado seleccionará los **proyectos finalistas** y, posteriormente, tras una exposición pública, establecerá el orden de los premios.

El jurado se reserva la potestad de dejar desierto el premio si estima que las candidaturas presentadas no reúnen los méritos suficientes.

7.- Premios.

Se establecen los siguientes premios a los proyectos finalistas:

Para todos los finalistas

1.- Diploma

2.- Se hará entrega de **100 euros** a cada proyecto finalista aportados por el **Parque Científico Universidad de Valladolid**. Además se ofrecen los servicios de asesoramiento de su Unidad de Creación de Empresas.

3.- Participación en los Seminarios de Formación del Centro CREA de la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Valladolid (podrá acudir una persona por proyecto).



- 4.- **Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Valladolid:** Descuento del **10 %** para todos los másteres y cursos de la Escuela de Negocios, y descuento del **20 %** en los cursos de idiomas en la Escuela de Idiomas de los Negocios, ambos para el curso 2016-2017 (descuentos no acumulables a otras ofertas).
- 5.- **Oficina en las instalaciones de la Confederación Vallisoletana de Empresarios (CVE)** gratuita durante un año, revisión/creación del Plan de Empresa y preferencia en las acciones formativas organizadas por la CVE.
- 6.- **Asociación Iniciativas Empresariales**, 1 año de socio gratuito y la participación gratuita en todos los speednetworking.

Premio al 2º y 3º finalistas

Se hará entrega de **300 euros** a cada proyecto finalista aportados por EspañaDuero-Grupo Unicaja.

Premio al proyecto ganador

Se hará entrega de **900 euros** al proyecto ganador aportados por EspañaDuero-Grupo Unicaja. Además, en el caso de que **SE PONGA EN MARCHA LA EMPRESA:**

- a) Una **dotación económica adicional de 6.000 euros** aportados por el Consejo Social de la Universidad de Valladolid, que se hará efectiva mediante el pago de las facturas presentadas que justifiquen la puesta en marcha de la actividad y la materialización de la inversión.
- b) Una **dotación económica adicional de 500 euros** aportados por la Asociación Certamen Empresario del Año, que se hará efectiva mediante el pago de las facturas presentadas que justifiquen la puesta en marcha de la actividad y la materialización de la inversión.
- c) **Cesión gratuita de un espacio en el COWORKING ÁREA del Vivero de Empresas** de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Valladolid durante un plazo de un año. Esta cesión queda condicionada a la disponibilidad de espacios en el momento de la solicitud de ocupación.
- d) **Afiliación gratuita durante 4 años a la CVE**, participación en el **Café del Emprendedor, Consultoría** en marketing digital, asesoramiento jurídico laboral, fiscal, en protección de datos de carácter personal, en prevención de riesgos laborales y en la elaboración de documentos.

Si la iniciativa ganadora **NO HA SIDO PUESTA EN MARCHA** transcurridos 12 meses desde la fecha de entrega de los premios, las ayudas a), b), c) y d) se trasladarán a la segunda candidatura finalista. En este caso, y a partir del día de la comunicación al segundo finalista, este dispondrá de un máximo de seis meses para ponerla en marcha. Si agota el plazo las citadas ayudas se trasladarán al tercer finalista, quien dispondrá de otros seis meses para ponerla en marcha, contados a partir del día de la comunicación al mismo. De no realizarse tampoco en este tercer y último caso, se perderían definitivamente en esta edición estas 4 ayudas indicadas.

Asociación Certamen Empresario del Año
 Facultad de Comercio. Universidad de Valladolid.
 IX Premio "Creación de Empresas" 2016.



8.- Fases del premio.

Presentación del premio en www2.emp.uva.es	7 de abril de 2016
Reunión informativa	14 de abril de 2016 a las 13:00 h. en el Salón de Grados (2ª Planta de la Facultad de Comercio)
Entrega de proyectos	28 de julio de 2016
Exposición pública y acto de entrega de premios	La exposición pública de los proyectos finalistas así como la entrega de los premios se realizarán en la Facultad de Comercio el día que se indique.

9.- Lugar y plazo de presentación de proyectos.

Los proyectos se entregarán en la **Secretaría administrativa de la Facultad de Comercio de Valladolid** (Plaza del Campus Universitario, 1. 47011 Valladolid) antes de las **13:00 h** del día **28 de julio de 2016**.

Valladolid, 7 de abril de 2016



Asociación Certamen Empresario del Año